



# **CAMPEONATO IBERICO TROFEO OPEN VILLA DE MADRID CAMPEONATO AUTONÓMICO CLASE INTERNACIONAL SNIPE**

## **ANUNCIO DE REGATA**

***Madrid, 6 Y 7 de ABRIL de 2019***

### **1. AUTORIDAD ORGANIZADORA**

El **CAMPEONATO IBERICO/TROFEO OPEN VILLA DE MADRID/TROFEO AUTONOMICO DE MADRID** para la Clase Internacional SNIPE se celebrará en aguas del Pantano de San Juan el 6 y 7 de abril de 2019, organizado por el REAL CLUB NÁUTICO DE MADRID (RCNM) con la autorización de la REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA (RFEV) y la colaboración de la FEDERACIÓN MADRI-LEÑA DE VELA (FMV).

### **2. REGLAS**

La regata se regirá por:

- 2.1 Las reglas de regata tal y como se definen en el REGLAMENTO DE REGATAS A VELA DE WS
- 2.2 El REGLAMENTO DE COMPETICIÓN DE LA RFEV en vigor.
- 2.3 Será de aplicación El Apéndice P del RRV.
- 2.4 El preámbulo de la parte 4 se modifica de tal forma que la regla 40 del RRV es de aplicación en todo momento mientras se halle a flote sin necesidad de dar ninguna señal.

### **3. PUBLICIDAD**

Podrá exigirse a las embarcaciones la exhibición de publicidad del patrocinador de la regata de acuerdo con la Reglamentación 20 de WS, y las prescripciones de la RFEV a la Reglamentación 20 de WS.

### **4. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN**

- 4.1 La regata es abierta a las tripulaciones que estén al tanto de las obligaciones de la Clase. Para los participantes en el Trofeo Autonomico de Madrid, tanto timonel como tripulante deben tener licencia federativa por la FMV.
- 4.2 Los regatistas españoles, con residencia legal en España o que naveguen por un barco adscrito a un Club español deberá estar en posesión de la licencia federativa de deportista 2019. Regatistas extranjeros deberán contar con un seguro de responsabilidad civil que cubra una cuantía mínima de 330.000€ en regatas.
- 4.3 El titular de la embarcación, en relación con actuaciones dirigidas a evitar la introducción de especies exóticas invasoras en la Cuenca del Tajo mediante el uso de embarcaciones, está obligado a cumplir los siguientes requisitos:
  - i) Someter la embarcación a un sistema de limpieza acorde con las características reflejadas a continuación:
  - ii) El sistema de limpieza constará de una hidro-limpiadora que presente, como mínimo, las siguientes características:
    - a) Temperatura de trabajo: 60° C (como mínimo). Calentador instantáneo.



- b) Presión: 160 bares como mínimo  
Antes del proceso de limpieza se procederá al vaciado de restos de aguas de la embarcación.  
La Limpieza debe afectar a la embarcación, de forma general.  
La limpieza afectará de forma adicional a todos los equipos auxiliares a la embarcación que vaya a ser introducidos en el agua (remolques carros de varada).  
En ningún caso, dichas aguas serán vertidas a cursos o masas de aguas ni a redes de alcantarillado, debido a la posibilidad de que contengan larvas de especies invasoras, admitiéndose el vertido de las mismas sobre el terreno próximo filtrante que no drene hacia el cauce (lo más plano posible) siempre que dicha actuación no implique el vertido de sustancias contaminantes (hidrocarburos, etc.)
- 4.4 Los participantes se inscribirán online (antes de las 14h del 4 de abril de 2019) a través de la página web de la AECIS en [www.snipespain.es](http://www.snipespain.es) -> Regatas -> [Inscripción Regatas](#) y aportando la siguiente información:
- Nombre de timonel y tripulante
  - Número de vela
  - Nombre del barco
  - Licencias federativas de timonel y tripulante (regatistas españoles)
  - Seguro de Responsabilidad
  - Club
  - Tarjeta de la Clase 2019
- 4.5 Los derechos de inscripción serán 40 € por embarcación, que incluyen los actos sociales en las instalaciones del RCNM el viernes 5 de abril y el sábado 6 de abril tras las pruebas. El pago se realizará en el momento de realizar el registro en las instalaciones del RCNM.
- 4.6 Todos los participantes deberán completar el proceso final de registro antes de las 12 horas del 6 de abril de 2019.
- 4.7 Sólo podrá actuar de timonel el inscrito como patrón.
- 4.6 Se establece una única categoría: Absoluta.

## 5. PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTO
6 DE ABRIL	10:30-12:00	REGISTRO
	12:00	REUNIÓN DE PATRONES
	13:00	PRUEBAS
7 DE ABRIL	12:00	PRUEBAS

El último día de regata no se dará una señal de atención después de las 16:00 horas.

## 6. INSTRUCCIONES DE REGATA (IR)

Las Instrucciones de Regata estarán a disposición de los regatistas en formato papel en la Oficina de Regatas y tan pronto como sea posible se publicarán en la web del Campeonato. En caso de conflicto, prevalecerán las Instrucciones de Regata publicadas en papel.

## 7. ÁREA DE REGATAS

El área de regatas está situada en aguas del Embalse de San Juan frente al RCNM.

## 8. RECORRIDOS

Si hay más 25 barcos se navegará en GRUPOS. Con menos de 20 barcos se navegará en FLOTA. El Comité de Regata decidirá el formato en función del número de participantes entre 20 y 25 barcos. Se publicarán en las IR.



## **9. SISTEMA DE PENALIZACIÓN**

9.1 El Apéndice P del RRV será de aplicación.

## **10. PUNTUACIÓN**

- 10.1 Están programadas cinco (5) pruebas de las que deberán celebrarse dos (2) para la validez del evento. No se navegarán más de 3 pruebas por día
- 10.2 Cuando tres (3) o menos pruebas se han completado, la puntuación de un barco será la suma total de todas sus puntuaciones. No habrá descartes.
- 10.3 Si se realizan cuatro (4) pruebas o más, la puntuación de un barco será la suma total de todas sus puntuaciones descartando su peor puntuación.

## **11. RESPONSABILIDAD**

- 11.1 Los participantes en esta regata para la Trofeo Ibérico y el Autonómico de SNIPE lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 (Decisión de Regatear) de la parte 1 del RRV.

## **12. COMUNICACIONES POR RADIO [DP]**

Excepto en caso de emergencia, un barco no hará ni recibirá comunicaciones por radio que no estén disponibles para todos los barcos mientras esté en regata. Esta restricción también se aplica a teléfonos móviles.

## **13. PREMIOS**

Habrà trofeo para los tres primeros puestos en el Trofeo Open Villa de Madrid, para los XXX primeros del Trofeo Ibérico y para los dos primeros puestos en el Trofeo Autonómico de Madrid. Además, recibirá el título de Campeón Ibérico la primera tripulación íntegramente con tripulación compuesta por personas de o con residencia legal en cualquiera de los países del Grupo E de WS. y Campeón Autonómico de la FMV a la primera tripulación compuesta íntegramente por tripulantes con licencia de la FMV.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL (No forma parte del Anuncio de Regatas)**

#### **1. ACTOS SOCIALES**

Los actos sociales en las instalaciones del RCNM los días 5 y 6 de abril serán los siguientes

**Día 5 de abril de 2019.**

Recepción de regatistas y aperitivo de bienvenida (20:00 h)

**Día 6 de abril de 2019.**

Cena informal (19:30 h)

#### **2. ALOJAMIENTO**

La Organización facilitará alojamiento gratuito para las noches del 5 y 6 de abril en las cabañas del RCNM a las tripulaciones. Será necesario que cada tripulación aporte sus sacos de dormir o sábanas. También ofrece alojamiento gratuito a las 5 primeras tripulaciones portuguesas por orden de inscripción



En caso de preferir Hotel, el alojamiento y reserva correrá a cargo de los regatistas salvo lo establecido anteriormente. Se sugieren los siguientes establecimientos:

- **HOTEL E.S Pantano de San Juan SL**

Teléfono: +34 918 644 307

Carretera Del Pantano, 0 S/N 28696 Pelayos de la Presa

Distancia total: 2,3 km – aprox. 10 minutos

- **CAMPING La Ardilla Roja**

Teléfono: +34 678 652 376

Pantano de San Juan, San Martin De Valdeiglesias Madrid (España)

Distancia total: 650 m – aprox. 3 minutos